

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 07 de octubre de 2019
SDM-SC-219089/2019

Señor(a):
CARLOS FERNANDO ROMERO BAUTISTA
CALLE 122 No. 8 A-18
TELEFONO: 3002309
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 257158/2019

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe N.º mere
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Disposición Emanc	Faltado	Aportado Causa de
	No Resiste	Fuente Mayor	
Fecha 1: AÑO 1980	R D	Fecha 2: C/A MES AÑO	R D
Nombre de distribuidor		Nombre de distribuidor	
C.C. 30954836		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones De 12 CII 121		Observaciones	
pasó a 12 CII 123			
4 de 12 Err 7C 2			
12 Err 9			

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos No. 1100100000002067346 de 04/03/2012, 1100100000006706565 de 03/26/2014 y 11001000000013035674 de 08/20/2016 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Organismo de Tránsito de La Calera para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "DIRECCIÓN INEXISTENTE Y NO RESIDE " hechos que no son atribuibles a la administración.

HOJA DE VIDA			
Organismo Transito al Que Pertenece LA CALERA		Fecha Matriculaci6n 03/24/2006	
Placa UFV721	Clase GANTONETA	Tipo Servicio PUBLICO	Modelo 2006
Número de Motor 9375736	Motor Registrado N	Número de Chasis BXAB33NV3569000092	Chasis Registrado N
Número de Serie BXAB33NV3569000092	Serie Registrado N	Número Importación	Estado VIGENTE
Marca TOYOTA		Linea HINXD0BLECABAXX0ISEL	
Importado SIN INFORMACION	Carroceria DOBLE CABINA	Caja de cambios SIN INFORMACION	Valor del vehículo SIN INFORMACION

PROPIETARIOS ACTUALES					
Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Desde	Porcentaje	
CEPULA DE CIUDADANIA	19331931	CARLOS ROMERO BAPTISTA	03/24/2006	50.0	
	Dirección CL 122 BA 18	Teléfono 6201/750	Ciudad de residencia BOGOTÁ		
Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Desde	Porcentaje	
CEPULA DE CIUDADANIA	24757220	PAOLA GOMEZ FLOREZ	03/24/2006	50.0	
	Dirección ELE 122 BA 18	Teléfono 6201/750	Ciudad de residencia BOGOTÁ		

37 - 35
10
dadbogota.gov.co
195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ASUNTOS

MULTA ELECTRONICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000886706565



CARLOS ROMERO DAUTISTA
CLL122 SA 18

BOGOTA



For more information on copyright and the Internet, visit
www.mvlibdlogos.gov.co

Información de la infracción
 Código infracción: C03
 Fecha hora infracción: 03/26/2014 14:44:36
 Descripción: Bloquear una calzada e intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.
 Dirección de la infracción: Sentida Carrií - Localidad: CL 120 - CR 4 38 - CAÑACOLARIA
Información del vehículo
 Placa: (Pv72)
 Lugar de Matrícula: 2537704
 Tipo Vehículo: CAMIONETA
OBSERVACIÓN
 VEHICULO BLOQUEANDO CARRIL IZQUIERDO DE LA CALLE AUSENCIA CONDUCTOR
Información del propietario
 Nombre: CARLOS ROMERO BAUTISTA
 Mra. Identificación: 19331931
 Dirección: CL 122 BA 18
Información del infractor
 Nombre del infractor: AGENTE DE TRANSITO MANO HERNEY GARCIA
 Dirección incompleta: Mra. Identificación: 19331931
 Dirección del infractor: AGENTE DE TRANSITO MANO HERNEY GARCIA
 Correo electrónico: 20 MAR 2014
 AGENTE DE TRANSITO
 MANO HERNEY GARCIA
 PLACA 8322

**Vaidya Prakashan**

λ - Comparandó Electrónico



Nº: 830.141.7724 - Licença Nº 000.289026-A - Direção: SUL 37 Nº 26-20 Região: G-5 112479
Linha de acesso: 011-7447724 ext.100 - Seguintes: www.bolshinsky.com - e-mail: vlad@bolshinsky.com.br

112475

172095

Gültekin
+90532 519 5419

Parabionta: sym. S. g. 2018

Destinatario: CARLOS ROBERTO BASTISTA

Development

NEVILLE
NIXON
Die ersten

Dreyer 605-A

Contenido: SEA
Intit: TALLERES

page 107 750

यह अनुसूचित य
ए नमस्ते ९

۱۲۲۳

Originals C11-123 BA 18
4-1-68

DESIGN BOGOT ACUTINAMARCH

Estadística:

PDE: :

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

Development

545

52 Insalzgrüfte

செய்து

• **Q&A**

References

.....

2.

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitidos en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

AC 13 No. 37 ~ 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Notificación por Aviso No. 002 DE 28 MAYO 2014	
Resolución Sancionatoria No. 250506 DE 07/30/2014	
Notificación por Aviso No. 038 DEL 2016-09-14	
Resolución Sancionatoria No. 790898 DE 11/15/2016	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

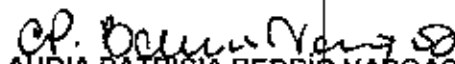
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARCAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: : ABG. CRISTIAN JIMENEZ

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15166

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-257158/ CARLOS FERNANDO ROMERO BAUTISTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-219089 d el 07 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-257158.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMA DEL PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
----------------	--